



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 11 AGO. 2000

RES. H. N° 790 - 00

EXPTE. N° 20.084/00.-

VISTO:

La Res.n° 057-SRT-00 (Bis), por la cual se acepta la incorporación de la Prof. Alejandra Elías, DNI.N° 24.514.144, como Docente Adscripta a la cátedra de "Didáctica General" de la Carrera Profesorado en Letras, a partir del 26 de abril de 2000 y por el término de un año; y

CONSIDERANDO:

Que la presente resolución requiere de la correspondiente convalidación de la Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

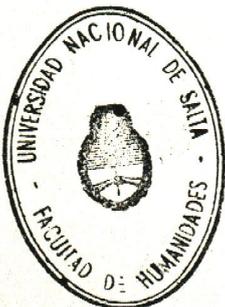
RESUELVE:

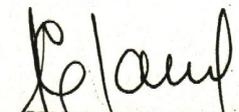
ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Res.n° 057-SRT-00 (Bis), por la cual se acepta la incorporación de la Prof. Alejandra Elías, DNI.N° 24.514.144, como Docente Adscripta a la cátedra de "Didáctica General" de la Carrera Profesorado en Letras, a partir del 26 de abril de 2000 y por el término de un año.

ARTICULO 2°.- DEJAR aclarado que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada

ARTICULO 3°.- COMUNICAR Dirección de Sede Regional Tartagal, notificar a la Prof. A. Elías, Docente responsable de la cátedra, Escuela de Letras y Departamento Alumnos de Sede Regional.

fl.




MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.


Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑERO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES